

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

5694

RESOLUCIÓN 163/2002, de 11 de marzo, de la Dirección General de Educación, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se anuncia la publicación de las convocatorias de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Técnicos de Formación Profesional al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

El Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regulan el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece en su artículo 12 que «El Ministerio de Educación y Ciencia publicará en el “Boletín Oficial del Estado” las convocatorias que realice, junto con sus bases. Las convocatorias que realicen los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas se publicarán en sus respectivos boletines oficiales y en el “Boletín Oficial del Estado”. En este último caso, la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” podrá sustituirse por la inserción en el mismo de un anuncio en el que se indique la Administración educativa convocante, el cuerpo o cuerpos a que afecta la convocatoria, el número de plazas convocadas, el diario oficial y fecha en que se hace pública la convocatoria, la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y el órgano o dependencia al que deben dirigirse las mismas».

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones conferidas por Decreto foral 165/1996, de 1 de abril, y en virtud de las atribuciones delegadas por Orden foral 339/1999, de 30 de septiembre, del Consejero de Educación y Cultura, resuelvo:

1.º Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el “Boletín Oficial de Navarra” número 31, de 11 de marzo de 2002, se publican las convocatorias de procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y de Profesores Técnicos de Formación Profesional al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobadas por Orden Foral 49/2002, de 27 de febrero, del Consejero de Educación y Cultura. La distribución de plazas vacantes para el ingreso en los Cuerpos Docentes es la siguiente:

I. Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidades	Reserva minusválidos		Ingreso libre		Acceso a Cuerpo de grupo Sup.	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Administración de Empresas ..	—	—	2	2	2	2
Análisis y Química Industrial ..	—	—	2	—	1	—
Asesoría y Procesos de Imagen Personal	—	—	1	—	2	—
Biología y Geología	—	—	—	2	—	1
Dibujo	—	—	3	2	3	2
Economía	—	—	1	1	1	1
Educación Física	—	—	2	—	2	—
Filosofía	—	—	—	2	—	2
Formación y Orientación Laboral.	—	—	3	—	3	—
Geografía e Historia	1	—	2	2	2	2
Inglés	—	—	—	2	—	3
Informática	—	—	2	—	3	—
Intervención Sociocomunitaria	—	—	1	—	1	—
Lengua Castellana y Literatura	1	—	3	—	4	—
Lengua y Literatura Vasca	—	1	—	7	—	8
Matemáticas	—	1	—	2	—	3
Música	1	—	3	2	5	3
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	—	—	1	—	1	—

Especialidades	Reserva minusválidos		Ingreso libre		Acceso a Cuerpo de grupo Sup.	
	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.	Cast.	Vasc.
Organización y Gestión Comercial	1	—	1	—	2	—
Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica	—	—	5	—	5	—
Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos	—	—	2	—	1	—
Procesos en la Industria Alimentaria	—	—	2	—	2	—
Procesos de Producción Agraria.	—	—	2	—	1	—
Psicología y Pedagogía	1	—	2	2	3	2
Sistemas Electrónicos	—	—	1	—	2	—
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	—	—	3	—	3	—
Tecnología	1	—	4	4	5	3

II. Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Especialidades	Ingreso libre
	Cast.
Alemán	2
Francés	2

III. Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidades	Ingreso libre
	Cast.
Cocina y Pastelería	2
Equipos Electrónicos	3
Instalaciones Electrotécnicas	10
Instalaciones y Equipos Térmicos y de Fluidos	3
Mantenimiento de Vehículos	6
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	19
Operaciones y Equipos de Producción Agraria	4
Peluquería	4
Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico	4
Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	2
Procesos Comerciales	3
Procesos de Gestión Administrativa	3
Sistemas y Aplicaciones Informáticas	3
Soldadura	6

Respecto a las características de las plazas, se señala que las plazas correspondientes a la especialidad de Psicología y Pedagogía del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria pueden tener el carácter de itinerantes.

Las solicitudes de participación en el concurso-oposición deberán formularse mediante instancia que se encontrará a disposición de los interesados en el Negociado de Información y Documentación del Departamento de Educación y Cultura y en la siguiente dirección de Internet: www.pnte.cfn Navarra.es

Las instancias se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos, y podrán presentarse en el Negociado de Registro del Departamento de Educación y Cultura, en el Registro General del Gobierno de Navarra, o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en el plazo comprendido entre el día 12 de marzo y el día 2 de abril de 2002.

Pamplona, 11 de marzo de 2002.—El Director general, Santiago Arellano Hernández.